



## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo para el Fortalecimiento Financiero 2017	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 09/marzo/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 10/abril/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Martha Aguilar Torrentera	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
1.5 Objetivo general de la evaluación: La Evaluación Específica del Desempeño (EED) tiene el objetivo de mostrar una valoración concreta del desempeño del Fondo para el Fortalecimiento Financiero (FF), del Ramo 23, ejercido en 2017 en el Estado de Tlaxcala, según la base de información entregada por las Dependencias y Entidades responsables de su ejecución. La finalidad es tener un documento que ofrezca evidencia sobre los aspectos que permiten obtener resultados, así como los aspectos que pueden ser fortalecidos con la experiencia de otros programas y ayudar a la toma de decisiones. Dicha evaluación tiene forma libre, con énfasis y características de un reporte.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.	
2. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2017, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.	
3. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.	
4. Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial y nacional.	
5. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.	
6. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.	
7. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.	
8. Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos, identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__X__ Formatos_X__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se organizó, revisó y valoró la información disponible para la evaluación, la cual fue proporcionada por las dependencias responsables del FF en la entidad a través de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala. La revisión documental se complementó con entrevistas a profundidad con los servidores públicos responsables de la gestión del programa. Luego, la valoración de la información y el esquema de las entrevistas se presentan en una estructura establecida por los TdR. Se realizaron tres reuniones de trabajo durante el proceso de evaluación entre el investigador evaluador, la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño y las dependencias o entidades responsables de la gestión del fondo en el Estado de Tlaxcala. Una reunión inicial, en la que se presentaron los objetivos, el proceso y el instrumento de evaluación, y en la que se discutieron las	



necesidades y las dudas sobre la evidencia documental. Una reunión intermedia, posterior a la entrega del primer avance de los informes de evaluación, en la que se discutieron los alcances de la información proporcionada y los resultados preliminares.

Y una reunión final, posterior a la entrega del Informe Preliminar de Evaluación, en la que se discutió el informe final.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

De las seis metas relativas al ejercicio fiscal 2017 del programa, este equipo evaluador no pudo analizar una de ellas por no contar con datos disponibles. Respecto a los otros cinco indicadores, se alcanzaron las metas establecidas.

Cabe advertir que las metas son establecidas con base en el presupuesto disponible para el proyecto definido. A su vez, independientemente del diagnóstico presentado por una de las unidades ejecutoras, no se cuenta con un documento previo específico que defina y justifique de manera clara las metas del fondo. Por ello, el destino de los recursos y las metas de su ejercicio quedan abiertas a la discrecionalidad de las unidades responsables.

Con base en los resultados identificados en las secciones anteriores, se halla que en el FF no existe diagnóstico sobre el problema a atender; ni tampoco claridad sobre el objetivo del programa, lo cual genera incertidumbre en la alineación con los objetivos y metas nacionales y sectoriales.

Además, debido a la inexistencia de un documento que indique con certeza, los proyectos que han de ser apoyados con los recursos del fondo en la entidad, y cuáles son los criterios para su distribución entre ejecutoras y municipios, se observa cierta discrecionalidad en el uso de los recursos,

Otro hallazgo encontrado es en relación a que no se cuenta con una estrategia de cobertura documentada ni con instrumentos tendientes a medir la satisfacción de la población atendida.

Asimismo, se carece de una Matriz de Indicadores que permita dar seguimiento al desempeño del programa en general. Si bien se tienen indicadores y una Matriz de Indicadores para el proyecto de las chamarras, se carece de información sobre la otra parte del recurso.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### Fortalezas:

- Se cuenta con recurso para el cumplimiento de las metas de los proyectos apoyados por el Fondo.
- Es un recurso abierto que permite apoyar las necesidades prioritarias de la entidad.
- Las unidades vinculadas al programa muestran compromiso por participar en los procesos de evaluación y seguimiento.

### 2.2.2 Oportunidades: Se cuenta con los recursos suficientes. La SEPE cuenta con una MIR y con fichas técnicas por indicador.

#### 2.2.3 Debilidades:

- No se cuenta con un documento específico que vincule los objetivos del fondo con los programas nacionales y sectoriales de desarrollo.
- No se cuenta con una MIR integral del programa.

#### 2.2.4 Amenazas:

- No se establece una estrategia que permita incluir una población objetiva y metas de cobertura; así como instrumentos para evaluar la satisfacción de los beneficiarios.
- No se cuenta con documento que defina y justifique los objetivos del programa; propiciando que la asignación de los recursos sea discrecional, ya que no existe certeza respecto a los proyectos que han de ser apoyados con los recursos del fondo en la entidad, y cuáles los criterios para su distribución entre ejecutoras y municipios.



### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El FF tiene como objetivo aportar recursos a las entidades federativas para atender las solicitudes de las entidades federativas y sus respectivos municipios para fortalecerlos financieramente para impulsar la inversión. Sin embargo, no se define un objetivo claro para la designación del recurso, y consecuentemente, no se establece una estrategia que permita incluir una población objetiva y metas de cobertura; así como instrumentos para evaluar la satisfacción de los beneficiarios. En la actualidad, no existe certeza respecto a los proyectos que han de ser apoyados con los recursos del fondo en la entidad, y cuáles los criterios para su distribución entre ejecutoras y municipios.

A su vez, el fondo atiende a objetivos que no se encuentran claramente definidos, siendo incierta su completa alineación con los objetivos y metas nacionales y sectoriales; por lo que se recomendó verificar que los objetivos que se definan coincidan con los documentos rectores de la planeación nacional y sectorial de desarrollo.

Es importante mencionar que no fue posible realizar un análisis completo, ni de seguimiento, debido a la falta de una Matriz de Indicadores, así como las correspondientes fichas de indicadores y avances. Además, se carece de criterios de asignación del recurso, lo que propicia que los recursos se distribuyan de manera discrecional.

Aunado a lo anterior, es importante que la Unidad Responsable del FF genere los instrumentos necesarios para recopilar la información de seguimiento, esto con el fin de alcanzar satisfactoriamente el fin y los propósitos establecidos para el destino de los recursos del Fondo.

#### 3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1.- El equipo evaluador propone que se defina la alineación del FF con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y los Programas Sectoriales que pudieran corresponder.

2.- Se recomienda la elaboración de un documento que establezca los lineamientos del fondo. En éste deben incluirse, entre otros elementos: el objetivo principal del fondo, los objetivos específicos que estén relacionados, las instancias responsables, el diagnóstico que justifique la designación de los recursos, la cobertura del fondo (población potencial, objetivo y atendida).

3.- Se sugiere la elaboración de un documento en el que se indiquen los criterios de asignación del recurso, en el que se expongan con claridad los proyectos que han de ser apoyados con los recursos del fondo en la entidad, así como los criterios para distribuirlos entre dependencias y municipios.

4.- Se propone la elaboración de una MIR del proyecto apoyado con los recursos, así como de las fichas de indicadores correspondientes a la misma. En caso de que el recurso del fondo se utilice para la ampliación de alguna meta, puede considerarse la utilización de la MIR que rige el proyecto en cuestión. A su vez, si se trata de un proyecto específico, es deseable la elaboración de una MIR que responda a este objetivo.

5.- Se sugiere que la dependencia responsable mantenga un seguimiento sobre los proyectos apoyados y el presupuesto correspondiente a los ejercicios fiscales previos.

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Leobardo Miguel Aguilar Rosales.

4.2 Cargo: Consultor.

4.3 Institución a la que pertenece: Institute for Executive Education S.A. de C.V. (IEXE).

4.4 Principales colaboradores: Jaime Velazco Velazco

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: aguilar.leobardo@iexe.edu.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (222) 409 05 87



## 6. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo para el Fortalecimiento Financiero.	
5.2 Siglas: FF.	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Planeación y Finanzas de Tlaxcala.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Planeación y Finanzas, y Secretaría de Educación Pública ambas del Estado de Tlaxcala.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Secretaría de Planeación y Finanzas, y Secretaría de Educación Pública ambas del Estado de Tlaxcala.	
Nombre:  María Isabel Romero Flores, Jefe del Departamento Administrativo de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala.	Teléfono y correo electrónico:  (01 246) 46 2 36 00 Ext. 1512 mromero@septlaxcala.gob

## 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 115,652.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal.	

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/#">http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/#</a>
7.5 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/#">http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/#</a>